

Ante lo cual los integrantes del Consejo comentan no ser necesario la instalación de un comité de adquisiciones, por el presupuesto que tiene autorizado el museo; pero si se requiere que toda adquisición cumpla con tres cotizaciones para valuar la posición de mercado, una requisición que evalúe si hay presupuesto disponible y así como la elaboración de contrato por el servicio proporcionado.

Se comenta que toda adquisición debe cumplir con los requisitos que marca las leyes y normatividad aplicable y sujetarse a ello, más si de ser requerido por algún aumento al presupuesto y/o adquisiciones particulares; si es necesaria la creación del comité de adquisiciones deberá formarse según lo marca la normatividad aplicable.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación, el Secretario Técnico, da lectura a los acuerdos aprobados durante la reunión:

ACUERDO XIII.1.31-05-13 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO XIII.2.31-05-13 EL ACTA DECIMA SEGUNDA CORRESPONDIENTE A LA REUNION ORDINARIA DEL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2013, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO XIII.3.31.05.13. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS POR \$ 77,397.00 CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2013.

ACUERDO XIII. 4. 31-05-13 CON FUNADMENTO EN EL ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES Y ANALIZANDO LA INFORMACION ANEXA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA DESGNACION DE NUEVO OCDA DEL MUSEO LA C.P. YOLANDA LYDIA VILLA PACHECO.

ACUERDO XIII. 5. 31-05-13. CON FUNDAMENTO EN REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL Y DE CIRCULAR NO-ATR0262 DEL 16-06-12 EMITIDA POR LA SEC. Y EN EN APEGO A LA MEDIDA NO. 6 DE DICHA CIRCULAR. EL H. ÓRGANO DE GOBIERNO AUTORIZA LAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE SESIONES 2013